

la cantidad de 884,95 euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de al Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—21.796.

CERAMICA PEÑAFIEL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 27 de Abril de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Cerámica Peñafiel, S. A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2005, a las once horas, en los locales del centro social «El Mirador», calle Derecha al Coso, número 43 (Peñafiel), y en segunda convocatoria el 12 de junio de 2005, a las once horas, en el mismo lugar, con el con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2004 y aprobación, en su caso, de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Información del Presidente sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Elección de Administradores para sustituir a aquellos cuyo cargo caduca.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de interventores para redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos treinta y seis acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega ó el envío gratuito de una copia.

Peñafiel, 5 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Santos Martín Marcos.—21.756.

CHOAPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de modificación de objeto social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Choapa, Sociedad Anónima, acordó el 4 de mayo de 2005 modificar el objeto social de la sociedad, con la consiguiente modificación del apartado c) del artículo 3.º de los Estatutos sociales, quedando su redacción como sigue: «Artículo 3.c) Adquisición, tenencia, compra y venta de inmuebles, excluyéndose la promoción inmobiliaria, de toda clase de valores y títulos negociables, exclusivamente por cuenta propia». El resto del artículo permanece inalterado.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Don José Ares Santiso, Administrador solidario.—22.537.

CICRON INSTALACIONES, S. A.

(En liquidación)

Balance Final de Liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores (H. P. ^a)	2.495,61
Tesorería	88.802,74
Total activo	91.298,35

	Euros
Capital	60.101,21
Reservas	159.428,29
Result. neg. ejerc. ant.	-77.963,09
Resultado de liquidación	-50.268,06
Total pasivo	91.298,35

La Coruña, 2 de mayo de 2005.—Liquidador Judicial, Jorge Borrajo Prego.—22.099.

CINFROMAS, S. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Eulalia, número 33-37, 1.ª Planta, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 20 de junio de 2005, a las once horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y remuneración de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión formulado por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, (Barcelona), 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio de Lemus.—24.490.

CINFROMAS, S. L.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Eulalia, número 33-37, 1.ª Planta, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Amortización de participaciones de cartera y reducción del Capital Social, según lo dispuesto en el artículo 7, letra e), de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación de la nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, (Barcelona), 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio de Lemus.—24.528.

CIUADELA, S. A. DE INVERSIONES

Convocatoria Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y acordado en el Consejo de Administración del día 21 de marzo de 2005, se le convoca a Usted para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, el próximo día 27 de junio a las diecisiete

horas, en primera convocatoria y para el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con arreglo a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo para la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos, con la siguiente propuesta:

«La sociedad tiene por objeto la realización de las actividades propias de la promoción, edificación, construcción, compraventa y arrendamiento no financiero de inmuebles, bien sean parcelas, edificios o departamentos, así como la prestación de los servicios de limpieza, mantenimiento, reforma, rehabilitación y administración de inmuebles, propios o ajenos, así como la gestión y el asesoramiento administrativo y comercial a personas y entidades de todo tipo relacionadas con promociones inmobiliarias.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo».

Quinto.—Modificación del párrafo 1.º del artículo 7.º de los Estatutos, con la siguiente propuesta:

«1. La transmisión de acciones por cualquier título oneroso o gratuito, intervivos o mortis causa, hecha a favor de otro socio o de quien sea cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista transmisor así como la aportación o transmisión a favor de persona jurídica participada al menos en un ochenta por ciento de su capital social, de forma individual o conjunta, por el transmitente, su conyuge, ascendientes o descendientes, no está sujeta a ninguna limitación estatutaria.»

Sexto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En su calidad de socio y de conformidad con lo establecido legalmente, podrá solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta los informes que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Valencia, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, don Antonio Nebot Pellicer.—23.407.

CLAUDIA RODRÍGUEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 336/04, de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Claudia Rodríguez, S. L., se ha dictado con fecha 11-4-2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 282,40 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—22.175.

CLUB LA SANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Absorbente)

EL LAGO DE LA SANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se